



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



PREGUNTA 19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana -Ecuador
Ruc: 2160019900001



Oficio N.º 437-GADPRED-MM-P-2025
El Dorado, 04 de diciembre del 2025

Tecnóloga.
Shirma Cortés

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Me permito comunicarle que, en sesión extraordinaria del órgano legislativo parroquial realizada el día martes 02 de diciembre del 2025, se resolvió **autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana** la ejecución de trabajos para la **construcción e instalación de reductores de velocidad** en la Avenida Quito, específicamente en el tramo correspondiente al área adoquinada por ser obra que ejecuto el Gad Parroquial.

Esta autorización se otorga en respuesta a la necesidad de mejorar la seguridad vial y garantizar la protección de peatones, transeúntes y moradores de los barrios, por lo que se solicita que las labores se desarrollen conforme a las normas técnicas vigentes para este tipo de infraestructura.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente requerimiento y reitero la predisposición de esta institución para coordinar acciones en beneficio del bienestar de la comunidad.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Ing. Manuel Méndez Robles

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

C.I: 220004846-6



FRANCISCO DE
ORELLANA SECRETARÍA
GENERAL

05 DIC 2025

RECIBIDO POR:

21684

HORA:

8:21

1 ho 34